

ACTA DE LA SESION No.15-08
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 15, celebrada el trece de mayo del dos mil ocho. La sesión se inicia a las dieciséis horas, con la asistencia de: Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE,

Artículo 1. Audiencias.

a. Reunión con el señor Mario Madrigal, Presidente de la Comisión de Energía Atómica.

EL DR. OLMAN SEGURA da la bienvenida en nombre del CONARE al señor Presidente de la Comisión de Energía Atómica, señor Mario Madrigal, y envía por su medio un saludo a los compañeros de la Comisión de Energía Atómica.

EL SEÑOR MARIO MADRIGAL por su parte agradece que lo reciban, con el fin de presentar al CONARE una serie de inquietudes y solicitarles ayuda porque la Comisión de Energía Atómica ha tenido una serie de problemáticas presupuestarias. A lo largo de los años han estado de un lado para el otro, estuvieron en Relaciones Exteriores, en el MINAE, actualmente están en Ciencia y Tecnología. La Comisión es muy pequeña, son ocho miembros, cuatro de los cuales son de las universidades. En los últimos años ha tenido bastantes proyectos, los cuales han ayudado a traer al país expertos, porque no se trata solo de una acción de la Comisión. Sin embargo, dado que cuentan con un presupuesto muy pequeño, han venido enfrentando alguna problemática, una principalmente, y es el pago del alquiler del local en el que están. El MICIT les recorta el presupuesto, pero sucede lo contrario con el monto del pago del alquiler. Por tal motivo decidieron acudir al CONARE en busca de apoyo en ese sentido.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS solicita que se les complete un poquito la visión panorámica de la Comisión, cuándo se constituye, quiénes la integran, por ejemplo.

EL SEÑOR MARIO MADRIGAL indica que la Comisión se constituyó desde el año 1969, tiene casi cuarenta años. Han sido decenas de proyectos los que ha realizado y en coordinación con el organismo de energía atómica se ha podido traer al país expertos en diferentes campos, especialmente médicos. También tienen proyectos con las universidades, con el ICE, con los Ministerios de Agricultura, Salud, entre otros. Los ocho miembros son de las universidades, del Ministerio de Agricultura por el área productiva, del Ministerio de Salud, de Relaciones Exteriores en la parte diplomática y está todavía representado el Ministerio de Economía, pero este cede el campo en cada período al Ministerio de Ciencia y Tecnología porque fue aquí donde, en los últimos años, los ubicaron en ese sector.

En el nuevo proyecto de ley que está en discusión introdujeron algunas reformas y entre ellas ya el Ministerio de Ciencia y Tecnología forma parte, en lugar del Ministerio de

Economía, pues no tiene función específica en estos momentos. Aparte de los ocho miembros la Comisión de Energía Atómica está conformada por cinco personas, además de él que es el Presidente hay una Directora Ejecutiva, una Analista Financiera, Secretaria de la Junta Directiva y un Misceláneo. En realidad son cuatro plazas y medio, es el aporte del Ministerio de Ciencia y Tecnología, área en la cual están ubicados porque físicamente están en Curridabat en el edificio Galerías del Este desde hace veinte años. Cuando se constituyó la Comisión estuvo en Relaciones Exteriores porque se debía integrar al organismo internacional, donde duró diez años. Luego se pasó al MINAE porque ya Relaciones Exteriores no quería que estuviera ahí la Comisión, especialmente por los pagos que debían realizarse de membresía.

Actualmente dichos pagos los ha actualizado el Ministerio de Ciencia y Tecnología, estaban atrasados, pero ya están al día. Hay otra deuda en la cual Costa Rica está bastante al día, correspondiente al aporte del 8 por ciento de las universidades miembros, es lo que cobraba el organismo por la asistencia en todos los proyectos, ahora es el 5 por ciento. Al estar Costa Rica al día ya tiene voz y voto de nuevo, derecho que por muchos años estuvo suspendido.

El problema que tienen es presupuestario, el año pasado tuvieron serios problemas para cubrir el alquiler, ya finalizó el contrato. El Ministerio de Hacienda les aprobó un presupuesto extraordinario en octubre, siempre es lo mismo y como comprenderán en ese mes ya no se puede gastar absolutamente nada. Al finalizar el contrato entra una nueva empresa, un nuevo monto, etc. y dentro de las posibilidades presupuestarias de ellos en este momento no pueden cubrirlo. Como el MICIT y Hacienda no les han podido resolver lo de los 5 ó 6 millones de diferencia en los alquileres, solicitaron un tiempo pertinente, 3 ó 4 meses, para ver dónde podrían trasladarse. Están en espera de la respuesta. Están donando a la Universidad de Costa Rica, a su centro especializado, la biblioteca para tener que ocupar menos espacio donde vayan a estar.

La Junta Directiva acordó hacer solicitud formal ante el CONARE algún mecanismo de apoyo en el sentido apuntado. A la última reunión llegó el señor Viceministro de Ciencia y Tecnología y les dijo que iban a ver qué hacían, pero irse con ellos era imposible por falta de espacio en el nuevo edificio. De manera que el problema se les agrava.

Viene el nuevo período de proyectos 2009-2011, Costa Rica, contrario a otros países que les aprobaron cinco proyectos, otros fueron rechazados en primer plano y están viendo cómo los introducen en otro sentido. Estos son proyectos a los cuales están ligadas la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico. Pero hay muchos proyectos muy fuertes en el área de mamografía, de prevención de cáncer, de la Caja Costarricense de Seguro Social. También hay del Ministerio de Agricultura en la parte de irradiación de los insectos estériles. La idea es ver si se puede declarar zona libre la parte de la Península y sembrar productos como melón y liberar otras áreas para el proceso. Japón ha rechazado proyectos con Costa Rica de melón porque alegan lo de la mosca de la fruta, lo cual nunca se ha demostrado pero se han perdido contratos por un monto de alrededor de cien millones de dólares. Entonces desean ir liberando zonas para trasladar áreas meloneras de otras y ver si es posible orientarlas a productos más alimenticios, dada la crisis alimenticia. El Ministerio de Salud tiene una serie de proyectos fuertes. El TEC está con la producción de piel humana, no sintética, es un gasto muy grande en que incurre la Caja al traerla de

México y de otras zonas. Son proyectos aprobados, sin embargo su empuje requiere un esfuerzo grande.

Los ocho miembros tienen un trabajo casi de medio tiempo, no se trata solo de asistir a reuniones como se les dijo, pero lo hacen con mucho gusto porque se ven los resultados. Ahora tienen el problema de ubicación y es la parte en la cual desean saber si es factible que el CONARE los apoye porque no saben dónde pueden ir. Tienen que pagar estacionamiento, van a remodelar y tienen que aportar en lo interno y no tienen ninguna posibilidad en ese sentido. En términos generales esa es la situación en que se encuentran en este momento.

EL DR. OLMAN SEGURA le informa que hoy precisamente recibieron una nota del Ministerio de Ciencia y Tecnología en términos similares, que se les busque algún apoyo para lograr espacio. No puede adelantar nada porque no han llegado a ese punto para la discusión, pero el insumo que les presenta es importante de tomar en cuenta.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que la Comisión de Energía Atómica ha sido un ámbito, por lo menos en el pasado, muy apreciado por las universidades. Muchos proyectos en diferentes áreas reciben por medio de la Comisión financiamientos importantes y equipamiento. También los Ministerios, por lo menos cuando ella estaba en la Vicerrectoría de Investigación recuerda que hasta había una pugna por ver quién presidía y quién asumía más e incluso algunas propuestas de reformas para que esos recursos fueran del MAG, o solo del MICIT. Le llama la atención que actualmente existe ese desinterés de los ministerios. Pregunta si han disminuido los proyectos nacionales financiados.

EL SEÑOR MARIO MADRIGAL responde que Costa Rica más bien es más beneficiada que otros países. Hay proyectos muy interesantes y continúan cubriendo los montos. Existe algún resentimiento en el sentido de que sienten que la Comisión de Energía Atómica trabaja para las universidades, que los proyectos se quedan en ellas y que las instituciones ministeriales están muy alejadas. Pero les han demostrado que la Comisión hace las convocatorias, van a la Caja, al Ministerio de Salud, etc., y si no se presentan proyectos, o no están calificados. No es ningún secreto que muchos de los investigadores con experiencia están en las universidades y a la hora de seleccionar los proyectos hay más viabilidad. Todos los proyectos los consultan con MIDEPLAN y con Relaciones Exteriores para que estén acordes con Plan Nacional de Desarrollo, que no sea ningún invento y así lo han justificado. En todas las reuniones, cuando comienzan las convocatorias a los proyectos, tratan de unir las universidades con los ministerios y las diferentes instancias y creen que ha dado muy buen resultado. En los últimos proyectos ya aparecen varias instancias gubernamentales, están JAPDEVA y Acueductos y Alcantarillados, otro donde en parte aparece el ICE, el MINAE en redes energéticas. Solo Costa Rica y Belice estaban por fuera de una red latinoamericana de ética, no tiene que ver con generación de energía en realidad atómica, sino ver qué alternativas hay.

Así que no es que los han dejado por fuera, el Director para Latinoamérica, el Dr. Casas, les ha caído muy duro diciendo que favorecen a las universidades, le han demostrado que no es así, pero no pueden dejarlas por fuera si es donde está la gran capacidad en muchos casos. Es el único reclamo que les han hecho. La calidad de

proyectos es reconocida por el organismo internacional, no solo participan cinco o seis proyectos a nivel nacional, sino que Costa Rica lo hace en ocho o diez proyectos a nivel regional, más que los demás. La gente quiere hacer proyectos donde esté Costa Rica y es un reconocimiento a la función de los investigadores, de las instituciones, pero también de la Comisión que ha sabido crear todos esos nexos y ligámenes. La Caja se ha integrado más en los nuevos proyectos.

Una de las cosas que les pedían era que tenían que poner en los proyectos primero la contraparte institucional y después la universidad que se unía al proyecto, pero ellos no lo aceptaron porque tiene que ser un equipo. Pusieron una institucional y una académica, por lo menos. Le parece que se han calmado las aguas porque fue difícil, incluso con la Embajadora quien decía que por qué la Comisión era universitaria.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ aclara que el mismo organismo a veces redireccionaba y seleccionaba otros proyectos otros proyectos que no enviaba la Comisión de las mismas universidades.

EL SEÑOR MARIO MADRIGAL manifiesta que sí, en algún momento les cambiaron algunos proyectos, pero ahora no, aceptan los proyectos, o les hacen modificaciones, pero eso de sacar un proyecto que no ha pasado por todo el proceso de análisis no lo permiten, y en eso están.

En respuesta a una consulta de la Dra. Yamileth González responde que por la Universidad de Costa Rica siempre está la señora Patricia Mora.

EL DR. OLMAN SEGURA informa que en el caso de la UNA nombraron a una persona, se había nombrado a otra, pero le dijeron que tenía que ser costarricense. Él no quiere poner en riesgo los proyectos que están impulsando y nombraron al señor Ballesteros, Director del Departamento de Física.

EL SEÑOR MARIO MADRIGAL aclara que en la Ley no está que deban ser costarricenses, está en el Reglamento, pero según les dijo en la última reunión el señor Viceministro, es algo que no tiene sustento. Solicitaron que se comunicaran con la señora Vicerrectora de la UNA, para explicarle esa situación y que les dieran un tiempo, pero si ya se nombró a otro, pues está bien y entonces es probable que ya asista a la próxima reunión.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS comenta que él fue miembro de la Comisión por cerca de cuatro años, en los ochentas, y recuerda proyectos, asesorías muy importantes para instituciones del Estado que lamentablemente se desaprovecharon. Recuerda las misiones que vinieron para ver todo lo relacionado con las unidades de irradiación en los hospitales y los informes repetidos de que eso estaba malísimo, que no había ninguna calibración, ni seguridad de que la gente estuviera recibiendo la radiación que correspondía. Recuerda que costaba muchísimo que los recibieran aún para presentarles el informes y ya saben lo que, lamentablemente, sucedió después. Muchas veces el mismo Estado no aprecia ese tipo de apoyos, pero las universidades si saben apreciarlos.

LA M. S. YAMILETH GONZÁLEZ agrega que lo aprecian tanto que a la deuda la

pagaron fundamentalmente las universidades, y era significativa.

EL SEÑOR MARIO MADRIGAL manifiesta que están pidiendo más expertos porque muchos de los programas y proyectos generales, a la hora de las convocatorias, son precisamente para que se reúnan con gente de la Caja, para capacitación de técnicos, precisamente para tratar de evitar ese tipo de problemas como el que se presentó que fue la crónica de una muerte anunciada. En algún momento, incluso, no en esta Administración, sino en otra, se le quiso decir a la Comisión que lo único que hacía era obedecer órdenes de ciencia y tecnología. Pero la Ley es muy clara y dice que es un cuerpo asesor del Gobierno y tenía que advertir sobre lo que habían hecho. Cuando se presentó ese problema, nadie tenía la culpa, Salud tenía que supervisar y hacer un control periódicamente, y no lo hacía; e igualmente la Caja. Gente de la OIJ y los Fiscales llegaron a la Comisión a decomisar actas porque tenía responsabilidad y se demostró que se habían hecho las advertencias en todos los niveles.

Actualmente están haciendo advertencias y están pidiendo reunirse con el Consejo de Gobierno, o con quien corresponda, porque los aparatos para los desechos tienen muy poco control y algunos están en desuso. En la Universidad tienen algunos guardados, han tratado de sacarlos del país, pero es carísimo, cobran cien mil dólares por sacar un aparato de esos. El MAG tiene uno en Pavas, recubierto de hormigón, y no se sabe qué hacer con él, pero es una política nacional, como ha pasado en otros países, pero se le ha dado largas al asunto. Ellos han estado enviando notas, una al Ministerio de la Presidencia porque MIDEPLAN no les han resuelto. Hay una serie de situaciones que podrían convertirse en graves y en eso están.

En atención a una pregunta del M. Sc. Eugenio Trejos, responde que ellos en Galerías del Este ocupan un espacio de 190 metros cuadrados, pero van a presentar un cartel de mini licitación para 125 ó 130 metros cuadrados porque tienen que acomodarse en algún lado. Y con el presupuesto que tienen tendría que ser algo así, pero podrían acomodarse porque son cinco personas únicamente. Sí necesitan una sala de reuniones porque cada quince días o una vez al mes y cuando vienen las misiones internacionales se reúnen. Tienen alguna plata dentro del presupuesto para el alquiler, pero ya no les alcanza. El alquiler es de cerca de 600 mil colones al mes. Están bien acomodados en el lugar, hace veinte años, la gente lo conoce, son como 200 metros. El problema es que suben el monto del alquiler, hay que pagar el estacionamiento, la seguridad, entre otras cosas. En este momento dicho monto está fuera del alcance de ellos. Les hacen falta unos 4 ó 5 millones de colones.

Agradece mucho al CONARE haberlo recibido en representación de la Comisión de Energía Atómica.

EL DR. OLMAN SEGURA le expresa a don Mario que a la Comisión de Energía Atómica la han considerado como una instancia importante para el país y el CONARE está en la mejor disposición de colaborar, pero tienen que analizar la situación que le plantean..

SE ACUERDA analizar la solicitud en la sesión de la próxima semana.

****Se retira el señor Mario Madrigal, Presidente de la Comisión de Energía*

*Atómica.****

b. Audiencia a los señores Rectores del Ecuador.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que son Rectores de varias universidades públicas que están en un proyecto de UNICEF, ha participado también el Estado de la Nación, estarán el martes 10 de junio, en unas reuniones y desean visitar a la Rectora y a los Rectores.

SE ACUERDA recibirlos el martes 10 de junio.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

a. Nota S.O.D.-716-08 del Director de la Sede de Occidente de la UCR solicitando reasignación para superávit de los presupuestos de 2007 para las carreras de: Bachillerato en Manejo de Recursos Naturales, Licenciatura en Informática Educativa y Maestría en Psicopedagogía.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS señala que es para las mismas carreras y está dentro del acuerdo del CONARE del año pasado en que aprobó la reasignación del superávit de la Maestría en Psicopedagogía, lo cual se comunicó mediante el oficio CNR-400-07.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la solicitud de reasignación del superávit del presupuesto 2007, en la siguiente forma:

Bachillerato en Manejo de Recursos Naturales (Código Presupuestario 6009):
φ3.820.875,00

Licenciatura en Informática Educativa (Código Presupuestario 6008): φ1.520.875,00

b. Memorando de la Administración de OPES solicitando aprobación de aumento de los aranceles de la Oficina de Reconocimiento y Equiparación – ORE.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que es el aumento que periódicamente se hace con base en el aumento del costo de vida, la idea es actualizarlo para que no quede muy atrás.

EL DR. OLMAN SEGURA pregunta cómo está actualmente y cuánto es el aumento. Además, quisiera saber cuánta plata ingresará al año por ese concepto, para saber si vale la pena estar cobrando.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS responde que el acuerdo dice que se actualizará año con año, de acuerdo al costo de vida. El CONARE puede decidir mantener la tarifa anterior, lo que no conviene es que se congele muchos años porque se quedaría muy atrás y costaría más recuperarlo.

El aumento es de un 10 ó un 11 por ciento sobre lo que estaba el año pasado, de acuerdo a la inflación. No es un estudio de costos porque comparado con lo que gastan las universidades en estos procesos, tampoco les compensa necesariamente. Los Directores de Registro en la Comisión perciben un tercio para los proyectos, cada

Universidad por cada trámite percibe un tercio, y queda un tercio en OPES para la Oficina que tiene montada para esos efectos. Y tampoco está por encima de lo que cuesta, no es un costo caprichoso.

Con respecto al monto del ingreso al año, son como 400 ó 500 trámites, depende si son extranjeros o locales. Son algunos millones, es un monto que para las universidades como tienen presupuestos grandes no es significativo, pero para la Comisión de Directores de Registro es importante para los proyectos.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la solicitud de aumento de los aranceles de la Oficina de Reconocimiento y Equiparación, en la forma en que se indica a continuación:

Profesionales Nacionales y Extranjeros con Residencia Permanente: ¢77.456,00

Extranjeros: ¢154.912,00

Dicho incremento comenzará a regir a partir de la publicación del acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.

- c. Correo electrónico del señor César A. Parral consultando sobre Fondo del Sistema 2009.

SE ACUERDA responder al señor Parral que en este momento se están evaluando las propuestas, motivo por el cual aún no se ha definido el número de proyectos por financiar en el 2009 con los recursos del Fondo del Sistema.

Artículo 3. Aprobación del acta de la Sesión N° 13-08 del CONARE.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta de la sesión N° 13-08 del CONARE, con algunas modificaciones de forma que se incluyen en el documento final.

Artículo 4. Varios

- a. Nota CENAT-053-08 el Director General comunica que estará fuera de la oficina del 12 al 27 de mayo y propone al Dr. Álvaro de la Ossa O. para que le sustituya en el cargo.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al Dr. Álvaro de la Ossa para que sustituya al Ing. Alejandro Cruz durante su ausencia.

- b. OPES-170-CNR el Dr. Olman Segura remite copia de varios documentos que envió al Embajador de la República de China:
- * General agreement of understanding between the Peking University, China and Consejo Nacional de Rectores, Costa Rica
 - * General agreement of understanding between Tongji University, China and Consejo Nacional de Rectores, Costa Rica
 - * General agreement of understanding between Shanghai Institute for Biological Sciences, Chinese Academy of Sciences, China and Consejo Nacional de Rectores, Costa Rica.

SE TOMA NOTA y se solicita al Asesor Legal que los revise.

c. Reflexión sobre la creación de la Universidad Técnica Nacional.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que llegó una nota de la Universidad de Costa Rica, la N° R-2472, mediante la cual comunican el acuerdo del Consejo Universitario relacionado con la Ley de Creación de la Universidad Técnica Nacional.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que la participación de OPES la consideran inadecuada como parte de la instancia. Siempre se habló de colaboración como tal, sin formar parte de ningún cuerpo de dirección política legislativa de una universidad porque, de hecho no lo hace con ninguna de las universidades estatales que conforman el CONARE. Se recomienda sugerir que OPES participe únicamente como órgano asesor de la Comisión de Conformación de la Universidad Técnica Nacional, y no aceptar que el Director de OPES sea miembro ex officio de ella.

Con respecto al financiamiento también hay gran preocupación por el ingreso de la Universidad Técnica, hay toda una argumentación y se recomienda pedir a la Asamblea Legislativa que elimine el inciso a) del artículo 11 del proyecto de creación de dicha institución. Que no conviene ponerse a competir los fondos destinados constitucional y legalmente a las cuatro universidades del Sistema.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS en atención a una duda de la Dra. Yamileth González explica que la reflexión del Lic. Gastón Baudrit el CONARE acordó enviarla a la Asamblea Legislativa hace un año. Coincide con que el CONARE había dicho que no estaba de acuerdo con que el Director de OPES fuera miembro del órgano de decisión, pero sí que podía colaborar en algunas tareas de apoyo técnico, una especie de asesoría.

EL DR. OLMAN SEGURA considera importante que leyeran el documento completo con más calma y consultar a la asesoría jurídica de cada una de las otras universidades, dado que el que se incluye es el criterio de la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica. Encuentra que las primeras dos observaciones son absolutamente claras, sin embargo considera necesario leer a profundidad el documento.

Agrega que la semana anterior él le había pasado información al Consejo Universitario de la Universidad Nacional y no sabe si irá a haber alguna reacción al respecto. Pregunta a los Rectores de la Universidad Estatal a Distancia y del Instituto Tecnológico, si ellos compartieron con los respectivos Consejos algo sobre la Universidad Técnica Nacional.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS responde que ellos habían tomado el acuerdo de remitir lo de los Consejos Universitarios en relación con la fuente de financiamiento. En ese sentido ya tiene el dictamen de la asesoría legal y la propuesta para que el Consejo se pronuncie sobre este tema. Ahora se le agregaría este otro sobre la participación del Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior en la Comisión a la cual le han encomendado la tarea de echar a andar la nueva Universidad.

Con el análisis que ha hecho la Universidad de Costa Rica considera que se puede

complementar o reforzar la posición del TEC en ese sentido. Está de acuerdo en que analicen el documento porque incluso es algo que puede orientar a los Consejos Universitarios. En su caso, los pronunciamientos del CONARE, ayudan mucho a orientar las decisiones del Consejo.

SE ACUERDA continuar con la reflexión en torno a la creación de la Universidad Técnica Nacional en la próxima sesión, así como con el análisis de la nota de la Universidad de Costa Rica que se refiere a la participación del Director de OPES en la Comisión que impulsará dicha Universidad.

d. Documentos del señor Guillermo Molina Semana 57, Semana 58, año 2.

SE TOMA NOTA.

e. Oficio DVM-1404 de la Viceministra del Ministerio de Educación Pública recordando el compromiso para una propuesta de contratación de los servicios de las universidades públicas en los programas de formación del profesorado del Ministerio de Educación Pública.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que como no se había hecho licitación para eso, se iba a hacer un instrumento. Cree que el Lic. Gastón Baudrit es el que sabe porque ha estado en reuniones con ellos.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT señala un elemento y es la designación de un interlocutor por parte del MEP para la definición del instrumento por medio del cual se va a formalizar el texto final para el Programa Nacional de Inglés. Se ha hablado de un primer documento que resuelva la vinculación de las universidades con el Programa Nacional de Inglés, y, en una segunda instancia, la participación de las universidades dentro del Instituto Uladislao Gámez.

En este oficio designan al Director de la Oficina Jurídica, señor Berny Solano, Director del Departamento Legal del Ministerio de Educación, como interlocutor para la elaboración del texto. Ya tienen un borrador y van a comenzar a discutirlo con la asesoría legal del Ministerio, lo antes posible. Un dato curioso es que un funcionario de la Contraloría General de la República fue el que indicó que se debería hacer concurso si participaban las universidades, pero teme que el asunto haya sido mal planteado ante la Contraloría porque, según intuyó en la reunión, se iba a contratar a la Fundación X y no la Universidad, y la organización interna de las universidades no tienen ninguna relación con el Ministerio. Como era con entidad privada la Contraloría rechazó la aprobación del refrendo del contrato indicando que se debía someter a los procedimientos de licitación. Si se trata de un ente privado si sería obligatorio, pero si es entre entidades de derecho público está expresamente excluida la contratación administrativa.

Queda en el instrumento de CONARE nada más un monto que tendría que definirse, es decir, de qué manera se va a reembolsar a las universidades los gastos que demanda la capacitación de docentes y su participación en el Programa Nacional de Inglés. En las ofertas de servicios que se presentaron había un cobro de parte de las universidades por los gastos que demandaba la capacitación. Si se va a hacer

mediante el CONARE tendrían que buscar un mecanismo por el cual el MEP traslade los recursos necesarios, por medio del FEES, para que a lo interno del CONARE, según la participación de las universidades, se asigne ese dinero.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS aclara que están tomando en cuenta que el CONARE tiene recursos para eso y podría ser que se utilice para bajar los costos. El costo del Ministerio de Educación sería la tercera parte.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT agrega que lo que se ha buscado es que el Ministerio de Educación traslade al FEES los aportes que compensen los gastos que las universidades han venido haciendo y como le corresponde constitucionalmente al CONARE la distribución de esos recursos, se asignen en el momento de la distribución del FEES como parte del financiamiento de este programa.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que lo importante es que les permita entrar a participar, sin necesidad de licitaciones. Le solicita al Lic. Gastón Baudrit que les envíe una copia del borrador del Contrato y que se ponga en comunicación con ellos de una vez porque la idea es ver si es posible que alrededor del descanso de medio período, en julio, ya tengan algo más claro para que las Decanas de Educación le presenten una propuesta para el MEP. Ellos estaban dispuestos incluso a dar permiso a los profesores para participar en ciertas capacitaciones.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS sugiere tener presentes las fechas críticas del MEP cuando tengan que hacer los contratos de los cursos, para que el Convenio esté antes.

SE ACUERDA tomar nota de lo expuesto por el Lic. Gastón Baudrit y solicitarle que se comunique con el señor Berny Solano, Director Legal del Ministerio de Educación Pública, quien participará en la elaboración de la propuesta de convenio para la contratación directa de los servicios de capacitación de las universidades públicas.

Asimismo, informarle a la señora Viceministra de Educación, M. Sc. Alejandrina Mata, sobre el curso que se le ha dado a la solicitud planteada.

f. Apoyo solicitado al I Congreso Nacional sobre Gestión Curricular en la Educación Universitaria.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS ofrece participar para aclarar la posición del CONARE en la organización del Congreso, y, posteriormente, informarle al CONARE. Ya hay un acuerdo pidiendo a los Vicerrectores de Docencia que consideren la posibilidad de traer a alguien a realizar un taller y que de paso dé una charla. Los Vicerrectores dijeron que no les parecía factible hacer eso porque ya todo el año pasado se dedicó a realizar un trabajo curricular y que si se les pedía que participaran en el del COLYPRO, sería difícil que estuvieran participando en un taller de las universidades públicas porque más o menos sería la misma gente la que estaría en lo de Curriculum. Esa es la posición de ellos.

El CONARE no había sido un apoyo entusiasta al Congreso, se había dicho que tenían interés en que participaran las universidades y en dar este posible apoyo. Los Vicerrectores dicen que la forma en que se les planteó no pareciera que es la que

procede y la aclaración más bien sería, si el CONARE quiere participar, si apoyaría o no el desarrollo de ese Congreso. El oro que se hizo fue algo aparte de lo anterior.

EL DR. OLMAN SEGURA recomienda que les presenten el asunto por escrito, el punto es que al CONARE le costó tomar una decisión, pero lo hicieron y una vez tomada tendrían que reconsiderar si retroceden, pero en principio hubo compromiso para participar, no cofinanciar, y no se oponían a que apareciera el logo de CONARE. Piensa que a estas alturas no podrían echarse atrás, pero tal vez recomendar que no traigan a nadie de afuera, pero consideraría un mal precedente echarse para atrás.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS expresa que si consideran que se vería muy mal que se va a apoyar con un recurso y que después aparezca que no, tal vez desde OPES podrían hacer el esfuerzo de traer a algún especialista en curriculum, o en competencias, ha habido experiencias con 6 x 4, tal vez no sería difícil localizar a alguien para que apoye esa actividad. Y que sea el aporte del CONARE. Además la solicitud concreta de ellos es en ese sentido.

SE ACUERDA autorizar al Director de OPES para que se busque una persona de buen nivel en curriculum y en competencias en el extranjero, que pueda venir a participar como conferencista de fondo, en el Primer Congreso Nacional sobre Gestión Curricular en la Educación Universitaria que se celebrará en agosto, ello sería el aporte del CONARE.

g. Solicitud de autorización de disfrute de vacaciones del Director de OPES.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a don José Andrés Masís, Director de OPES, para que tome vacaciones durante el período comprendido entre el 22 de mayo y el 13 de junio, ambas fechas inclusive.

h. Necesidades de espacio físico.

Nota MICIT-DVM-090-2008 mediante la cual el Ministerio solicita que se asigne el espacio actual que ellos ocupan, para las oficinas administrativas del CENIBiot y las de la Comisión de Energía Atómica, ambas entidades están adscritas al MICIT.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que don Carlos Cascante se le había acercado para solicitarle, que al irse, se asignara el espacio que ellos ocupan, a las oficinas administrativas del CENIBiot y a la Comisión de Energía Atómica, por lo menos en parte. Él le pidió que formalizara la solicitud y enviaron la nota en referencia. La semana pasada hablaron un poco de que las oficinas administrativas de CENIBiot permanezcan provisionalmente donde están, mientras se termina de remodelar el otro lado del edificio, para ver si es posible ubicar todo en el mismo edificio.

También está la solicitud de la Comisión de Energía Atómica, la carta hace referencia a ella y el M. Sc. José Andrés Masís había planteado otras necesidades con respecto al espacio físico.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS manifiesta que al CENIBiot lo han venido atendiendo como CONARE, no como MICIT, porque está indicado en el Convenio que el CONARE

les facilitaría el espacio físico para que funcionara como proyecto. Cree que las necesidades de CENIBiot podrían manejarlas con la Directora, Dra. Marta Valdez, saber qué es lo que necesitan. Donde estarían ellos no les afectaría la remodelación, pero van a necesitar un espacio extra porque van a tener un poco más de gente y podrían ubicarlos, pero como CONARE, las vacaciones son las mismas, las salidas y las disposiciones también. Jamás dejarían al CENIBiot desamparado porque les interesa que estén apoyados económica y psicológicamente, etc. porque han tenido ratos difíciles. Con toda responsabilidad atenderían las necesidades de CENIBiot, sin dejar de utilizar lo que ya tienen porque la misma doña Marta no le ha dicho nada al respecto y porque han previsto que donde se va a hacer la remodelación no lo abarca. Lo que les falte con todo gusto lo acomodan.

Lo de la Comisión de Energía Atómica es un ente ajeno, no es tampoco MICIT aunque estén en esa área, pero no son parte del Ministerio como tal. Lo que necesitan son cerca de 5 millones para permanecer donde han estado muy bien durante veinte años.

El asunto es que han venido sosteniendo muchas necesidades de ubicación porque los programas de CONARE han crecido mucho. Hace un año –él estaba ausente-, se les había presentado la posibilidad de alquilar unas casas que están al frente porque no tienen cómo ubicar algunas cosas. La Auditoría pasó de una persona a ocho. La Administración la están redefiniendo y requiere espacio. La gente para el Fondo del Sistema no se ha podido contratar porque no hay donde ponerla. Los espacios de reuniones son ambulantes, no hay dónde reunirse. No habían querido causar molestias al CONARE, pero en vista de que se van a desahogar un poquito al irse el MICIT, lo hace ahora.

De manera que con respecto al espacio andan apretados. Han pensado, aunque no han tenido tiempo para diseñarlo, en construir un piso más en el otro edificio que están tratando de remodelar, es algo que eventualmente el CONARE va a necesitar.

Cómo recomendarles que ayuden a la Comisión de Energía Atómica, una forma podría ser que lo que se les viene dando a CENAT, que no es ni siquiera a OPES, se empleara para esa Comisión. Es decir, darles algo que a ellos les dé mayor identidad.

EL DR. OLMAN SEGURA está de acuerdo en que la Comisión de Energía Atómica no tiene identidad, los conoce solo la gente que está en el sector, no se les da la importancia que tienen, pero dejarlos por allá dándoles 5 millones de colones más para que luego vuelvan a tener el mismo problema, no le parece. Piensa que en el edificio central necesitan más espacio y más adelante van a necesitar más todavía, pero también tienen la posibilidad de crear ciertas alianzas sobre todo con entes que colaboran con las universidades, tienen el OFDA, el DAAD, y han tenido otros que estratégicamente han sentido que son importantes de tener.

Piensa que si en efecto no van a entregar parte del edificio del MICIT al CENIBIOT, 125 metros cuadrados que es lo que necesitan, no sería tan grande el sacrificio. Separaron una suma para el Auditorio y habrá que agregar algo, se le ocurre que alrededor podría hacerse alguna cosa para el futuro, pensando en el crecimiento.

Lanza esas ideas para tomar una decisión, no sabe si hay otras opiniones.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ expresa que le gustaría analizar un poco lo de la Comisión de Energía Atómica, indagar un poco internamente para saber qué ha pasado últimamente y no tomar la decisión ahora. Son muchos los proyectos y las necesidades planteadas, habían hablado del espacio de la Red Avanzada de Internet incluso. Hoy no está tan segura de asignarles el espacio, le gustaría pensarlo.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS se refiere a la necesidad del establecimiento de un plan de desarrollo físico, porque el CONARE va a expandirse en el futuro y necesitan tener un plan de su infraestructura y de sus proyecciones porque no las tienen tan claras. para poder hacer esas proyecciones. Cuál va a ser el futuro de las áreas que hoy tiene el CONARE. Han venido agregando programas y responsabilidades a OPES, pero hasta la fecha no han hecho un alto en el camino para definir claramente el rumbo de todos los programas.

Por tanto, le parece que antes de tomar cualquier decisión que comprometa recursos del CONARE, deberían hacer ese primer esfuerzo y hacer algunas proyecciones para ver como van a dilucidar el desarrollo estratégico del Consejo Nacional de Rectores y de OPES. Cuál es el aspecto prospectivo en relación con el cumplimiento de sus fines y objetivos. No han hecho un análisis hacia adentro de CONARE y le parece que ese análisis, además de hacerse, tiene que proyectarse también a futuro, para poder determinar si el espacio del que hoy disponen, va a satisfacer esas necesidades o no. O si tienen que ir haciendo proyecciones y plantearse otras edificaciones. Don José Andrés se refirió a un piso adicional, y cosas de ese tipo, el Auditorio y remodelar OPES. O sea, le parece que sí deberían tener ese plan estratégico.

Y por otro lado, el nombre de la Comisión de Energía Atómica es sumamente sugestivo y se asocia a alta tecnología, entonces se piensa en el Centro Nacional de Alta Tecnología en el que una Comisión de ese tipo no resulta disonante, más bien consustancial al quehacer que tiene este Centro. Sin embargo cree que tienen que recabar un poquito de información en el seno de cada una de las universidades, qué es lo que están haciendo con esa Comisión, qué se está proyectando. Y también pueden ser elementos de presión ante los entes que corresponda, porque si es una dependencia ministerial, tiene que recibir la asignación presupuestaria correspondiente de parte de ese ministerio o dependencia a la que se encuentra adscrita. Salvo que se llegara a otro entendimiento y que ese programa a partir de ahora se le transfiera al Consejo Nacional de Rectores o al Centro Nacional de Alta Tecnología, bajo su responsabilidad. Aunque sabe que eso tendría mucha resistencia de distintas ópticas. Pero verlo con mayor cuidado porque hay muchas otras entidades con las que tienen estrecha relación que en un futuro podrían solicitar albergue en las instalaciones del CONARE. Y, finalmente, piensa que podrían aprovechar esta coyuntura de algunos recursos que a veces no pueden ejecutar, y pensar en el CICAT.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS recuerda que alguna vez, al principio, él les dijo a los Rectores que si todo tenía éxito y el CENAT se desarrollaba, el barómetro va a ser que OPES tenga que irse para otro lado. Y por qué no, si todo fuera dedicado a ciencia e investigación. Lo que pasa es que CONARE tiene otros programas, antes eran solo OPES y CENAT, después Estado de la Nación, SINAES, CENIBiot que es muy compatible. Cree que dentro de un tiempo el CONARE va a tener en este lugar un

edificio dedicado a unos programas y todo un centro de investigación con buena identificación. Con solo CENIBiot ya llena toda la planta de abajo. Arriba están remodelando para que CENAT tenga algunos laboratorios y otras oficinas de cómputo. Por eso piensan que se agregue un piso, pero ahí han van con cierto ritmo atendiendo lo que se puede hacer y si se puede agregar el auditorio pues mejor.

EL DR. OLMAN SEGURA sugiere dejar este asunto para la próxima semana y hacer lo que sugieren la Dra. Yamileth González y el M. Sc. Eugenio Trejos, Tener alguna idea, si usan esos cien metros cuadrados para esa Comisión, a quién estarían dejando afuera, cuál sería el problema, o al revés. Un poco tomar la decisión con base en una información más clara.

Él estuvo conversando con el Director de Espacio Físico de la UNA y le dijo que estaban separando recursos para unas construcciones el año entrante y que les gustaría que se pusieran de acuerdo los cuatro directores de espacio físico o de arquitectura, como se llame en cada Universidad. Pero se entera que no existe una comisión como esa y que podrían conversar, pero es probable que todas oficinas estén muy llenas de trabajo por el crecimiento que están teniendo. Podría considerarse contratar a alguien para que trabaje en esa materia desde OPES o desde CONARE. Propone que le digan a los cuatro directores de esas oficinas que se reúnan con dos objetivos principales: conocer sobre la inversión del año entrante en los edificios para educación continua y vinculación externa, y, pensar en la utilización de los recursos que están separando para el auditorio y para el crecimiento del edificio de CONARE. Él los puede convocar y que el Director de Espacio Físico coordine algo en ese sentido y les presente alguna propuesta.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS considera muy buena la idea y también él le había dicho a la administración que trataran de contratar las áreas de espacio físico de las universidades, para que ellos a su vez puedan contratar un recurso que haga el trabajo. Eso les evitaría tener que hacer cotizaciones de los servicios, podrían contratar directamente por ser universidades y tienen más conocimiento de esas cosas. Sería hablarles en relación con el auditorio, y otras remodelaciones que tienen que hacer y que vía contratación les ayuden con los anteproyectos.

EL DR. OLMAN SEGURA está de acuerdo y piensa que don José Andrés Masís podría participar también.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS insiste en que hagan un plan maestro de infraestructura porque necesitan visualizar y eso ayuda a ordenar bien la ubicación del espacio, hacer las proyecciones, ver las necesidades, y ligarlo al PLANES y al crecimiento de OPES. Más bien encomendarles la realización de ese plan maestro y si no pueden hacerlo las oficinas de las universidades, se contrate el recurso humano necesario.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ reafirma algo que señaló don Eugenio Trejos por considerarlo muy importante, y es que en estas nuevas ubicaciones de espacio físico privilegien los proyectos de CONARE. Han venido viendo un crecimiento reasignándole funciones y saben que está asfixiado. Y, por principio, cuando esto se plantea se hace para el desarrollo de proyectos conjuntos de las universidades y no para alquiler. El mismo Ministerio de Ciencia y Tecnología cuando se aceptó que estuviera ahí, había en

ese momento una empatía muy grande con el Dr. Guy de Teramond y comenzó muy bien por lo que significaba en ese momento, pero es un ente político. No se trata de que cada vez que el Gobierno no tiene espacio donde ubicar un Ministerio se los pide. Ya lo pidió el MEP y otras instancias y les han dicho que no con esa filosofía de los proyectos de CONARE. Tienen una serie de proyectos y propuestas que sin duda requieren ubicación. Aunque ella va a indagar sobre la Comisión de Energía Atómica, casi se inclina más por prever hacia el futuro el espacio para los proyectos que el CONARE viene desarrollando por un asunto de crecimiento y también de principio. Desastres Naturales ha estado en este edificio, pero es algo histórico, es una herencia y el DAAD funciona para las universidades, no para otros entes.

SE ACUERDA mantener el tema en la agenda para la próxima semana.

Asimismo, solicitar a las cuatro instancias universitarias encargadas de planificar las construcciones, que se reúnan con el Director de OPES para elaborar un "Plan Maestro de Infraestructura" en el CONARE.

- i. ACI-160-08 Área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN informa sobre nuevo esquema de cooperación en el área de ciencia y tecnología.

EL DR. OLMAN SEGURA informa que ya cada una de las universidades recibió la información por aparte.

SE TOMA NOTA.

- j. DCI-235-08 información sobre la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina, que se realizará en Cartagena, del 4 al 6 de junio próximos.

La señora Rectora y los señores Rectores convienen en participar en la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina, motivo por el cual no será posible tener sesión el día 3 de junio próximo.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Designar a la M.A.U. Flor de María Cervantes Gamboa, para que participe por OPES en la Conferencia.
 2. Suspender la sesión del 3 de junio por cuanto tanto la señora Rectora como los señores Rectores participarán en la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina que se celebrará en Cartagena.
- k. Copia de la nota CNR-137 dirigida a la señora Defensora de los Habitantes con respecto a la solicitud de reprogramación de las fechas de matrícula en las universidades.

EL DR. OLMAN SEGURA indica que logró recabar información con el Director de Registro de la UNED, con la señora Susana Saborío del Departamento de Registro de la UNED, con el señor William Brenes del TEC y con el señor José Rivera de la UCR. Además habló con la doctora Yamileth González y con el MBA. Rodrigo Arias -al M. Sc. Eugenio Trejos le dejó mensaje porque no pudo encontrar el documento. Tiene los datos de los períodos de matrícula y de inicio de lecciones de las universidades.

Entonces con dicha información y con base en una conversación con el señor Ministro de Educación, Dr. Leonardo Garnier y con la M. Sc. Alejandrina Mata, Viceministra, se permitió redactar una nota en los siguientes términos:

“Doctora

Lisbeth

Quesada

Tristán

Defensora de los Habitantes

Estimada señora:

Me complace dirigirme a usted con ocasión de saludarla, a la vez acuso recibo del oficio DM-203-2008 del 5 de mayo de 2008. De acuerdo con su solicitud hemos procedido desde el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), a evaluar las posibilidades de extensión del calendario de matrícula a las universidades públicas; para lo cual los señores (as) Vicerrectores de Docencia y los Directores (as) de Registro de las cuatro universidades nos han brindado la información sobre el proceso de admisión y matrícula 2009.

Lamentablemente, le comunicamos que no será posible cambiar dichas fechas, debido a que el inicio de las carreras está programado para el 3 de febrero en la Universidad Estatal a Distancia, 2 de febrero en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional, y para el 2 de marzo de 2009 para la Universidad de Costa Rica. Cambiar la fecha de matrícula implicaría cambiar el inicio de lecciones, así como la finalización de los semestres o ciclos y por lo tanto cambiar la totalidad de la programación para el II Semestre.

En muchos de los casos los estudiantes comparten lecciones con estudiantes regulares, lo que significaría también que deberíamos cambiar la calendarización en todas las carreras.

En el caso de la UNED los estudiantes no requieren realizar el examen de admisión.

A pesar de lo anterior, y siempre interesados en promover las oportunidades académicas de los estudiantes en las universidades estatales, se amplió el periodo de recepción de documentos hasta el 9 de mayo de 2008.

Por otro lado, nos comunicamos con el señor Leonardo Garnier y la señora Alejandrina Mata, Ministro y Viceministra de Educación, respectivamente, para conocer los cambios que van a realizar en la educación pública y ambos nos han comunicado que se está coordinando con los directores (as) regionales y los (as) directores de colegios la reposición pedagógica de las y los estudiantes con treinta y cinco minutos extra-clase y en los casos de los colegios nocturnos con trabajo extraordinario los días sábados. Además, se aprovechará la semana

completa en que originalmente se suspendían lecciones con el fin de que los novenos años realizaran el examen silenciosamente, ya que a partir de este año se eliminó dicha prueba. Igualmente me manifestaron la anuencia y disposición de conversar con usted para brindarle el detalle de las acciones tomadas en este tema.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.”

EL M. SC. EUGENIO TREJOS manifiesta que en el caso del Instituto Tecnológico él le solicitó a la Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos que analizara con más detalle la solicitud que se les planteaba por parte de la señora Defensora de los Habitantes.

La propuesta de respuesta anterior le indica que para el año 2009 la matrícula está programada para el día 20 de enero, se supone que a esa fecha el estudiante debe contar ya con el título de Bachillerato en Educación Secundaria y los actos de graduación para la entrega de estos títulos no se llevara a cabo antes de esa fecha. Si el Ministerio de Educación Pública les proporcionara las bases de datos con los nombres de los graduados, ellos podrían realizar la matrícula sin ningún problema, o bien, ampliar el período unos cuatro días, hasta el 23 ó 24 de enero, sin que eso les ocasionara ningún atraso.

El problema que se les presenta a las cuatro universidades es con respecto a postergar el inicio de las clases, pero el período de matrícula se podría flexibilizar un poquito si todas las universidades dispusieran de las bases de datos del Ministerio de Educación Pública. Incluso podrían dar una matrícula condicionada a la presentación del título a todas aquellas personas que hubiesen aprobado el examen de admisión.

Lo anterior no cambiaría el contenido de la nota a la señora Defensora de los Habitantes en ningún sentido.

EL DR. OLMAN SEGURA cree que pueden hacer la matrícula en las fechas que tienen, pero en forma condicionada, sin que eso signifique cambiar fechas. Hay que tomar en cuenta la semana en que tiene que estar expuesto todo para que vean las apelaciones, los grupos que les corresponde, si alguno se cierra, etc.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS recomienda solicitar al señor Ministro de Educación Pública la base de datos cuando ya tengan incluidos los nombres de todas las personas graduadas, para poder hacer la matrícula condicionada, si es que se produjera algún atraso en la entrega de los certificados.

SE ACUERDA: Enviar la nota en los términos propuestos por el Dr. Olman Segura, a la Dra. Lisbeth Quesada, Defensora de los Habitantes.

Asimismo, enviarle una nota al señor Ministro de Educación pública, solicitándole, con base en los cambios para la reposición pedagógica de las clases, que les suministre a las cuatro universidades estatales, al final del año, la base de datos con los nombres de todas las personas graduadas.

I. Seminario con la participación del señor Joan Cortadellas el 1° de agosto del 2008.

EL DR. OLMAN SEGURA comenta los detalles del programa para la actividad del 1° de agosto en la que participará el Dr. Cortadellas.

El costo del expositor es de 1500 euros, suma que sería aportada por el CONARE. Los gastos de estadía los cubre la Universidad Nacional. Por parte del CONARE se invitará a una cena el miércoles 30 de julio en el Hotel Grano de Oro, para conversar sobre la actividad del 1° de agosto.

SE ACUERDA:

Autorizar a OPES para que realice los siguientes pagos:

1500 euros al expositor, señor Joan Cortadellas

Servicio de catering: almuerzo y dos tiempos de café

Cena en el Hotel Grano de Oro con los rectores y rectora, el 30 de julio.

Artículo 5. Programas y Comisiones del CONARE

a. Nota VD-1309 sobre superávit de la Sede Interuniversitaria en Alajuela del 2007.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la reasignación del superávit de la Sede Interuniversitaria 2007.

c. Solicitud de los miembros de la Comisión Sede, para que se realice el trámite correspondiente para la cancelación del trabajo realizado.

SE ACUERDA EN FIRME indicar a la Universidad Estatal a Distancia y al Instituto Tecnológico de Costa Rica, que definan los montos y los períodos por cancelar a cada uno de sus representantes, y que, posteriormente realicen el trámite de solicitud de pago o reintegro.

Artículo 6 Carreras universitarias

Copias de notas enviadas a la Directora Ejecutiva del CONESUP:

- OPES-153-A propuesta de la Universidad Fidelitas para modificar el plan de estudios del Bachillerato y la Licenciatura en Enseñanza del Inglés.

- OPES-137-A propuesta de la Universidad de Ciencia Médicas para ofrecer la Maestría en Genética Médica, modalidad académica.

SE TOMA NOTA

Artículo 7. Representaciones

a. SCU-420 acuerdo del Consejo Universitario de la UNA sobre la representación de

todas las universidades ante los órganos de decisión.

Dictamen del Asesor Legal del CONARE:

“Dispone el artículo 129 de la Constitución Política que las leyes no quedan abrogadas ni derogadas sino por otra posterior. No puede alegarse contra su vigencia el desuso, la costumbre o la práctica en contrario.

En el caso de que una ley resulte contraria a un mandato constitucional, la instancia competente para declararlo es la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia y los funcionarios que administran justicia en el Poder Judicial (así dispuesto por artículo 8.1 de la Ley número 7333 del 5 de mayo de 1993), Ley Orgánica del Poder Judicial). Las demás autoridades públicas están sometidas al ordenamiento jurídico y deben acatarlo tal cual (artículo 11 de la Constitución Política).

La interpretación que se efectúa de lo dispuesto en la reforma a los artículos 84 y 85 de la Constitución Política no puede invocarse para reformar normas que no poseen carácter universitario como son las relacionadas con el ámbito de la organización interna y funcionamiento de un Ministerio de Gobierno.

Ahora bien, si bien las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal no están habilitadas para determinar la derogatoria tácita de la integración de órganos internos del MEP, en virtud de su autonomía sí pueden acordar entre ellas el someter a materia de coordinación representaciones específicas de interés interuniversitario como es el caso del Consejo Superior de Educación, por ejemplo.

En tal supuesto, los representantes que la universidad competente designe, representarían ante el órgano interno del MEP tanto los intereses de la Institución que los designó como los de las demás instituciones representadas en el CONARE.

De esta propuesta valorada positivamente, deberá suscribirse un convenio al efecto para su posterior aprobación por parte de las instancias estatutariamente competentes a lo interno de cada IESUE.

En consecuencia, recomiendo sugerir a las autoridades universitarias interesadas valorar la conveniencia que para el conjunto de las IESUE podría derivar el someter a materia de coordinación –total o parcial- la representación universitaria ante órganos e instituciones externas, suscribiendo el o los instrumentos legales necesarios al efecto.”

- b. SE-175-08 la Secretaria Ejecutiva del CONICIT solicita la designación de un representante para el jurado del premio de difusión de obras de interés científico y tecnológico.

SE ACUERDA EN FIRME integrar la terna de la siguiente manera:

M.Sc. Omar Miranda Bonilla, Decano de la Facultad de Ciencias del Mar, UNA

Felipe Arauzde la Universidad de Costa Rica

..... Director de la Escuela de Administración Agropecuaria del Instituto Tecnológico

- c. Nota DM 480 del Ministerio de Agricultura solicitando terna para designar representante ante la Junta Directiva del INTA.

SE ACUERDA EN FIRME integrar la terna de la siguiente manera:

M.Sc. Omar Miranda Bonilla, Decano de la Facultad de Ciencias del Mar, UNA

Dr. Felipe Arauz Cavallini, Director del Instituto de Investigaciones Agrícolas de la Universidad de Costa Rica

Ing. Ronald Elizondo Campos, Director de la Escuela de Administración Agropecuaria del Instituto Tecnológico

Artículo 8. CENIBiot

- a. Copia del oficio MICIT-DVM-081-08 aprobación procedimiento negociado de "Remodelación de Planta".

SE TOMA NOTA.

A las dieciocho horas con treinta minutos, se levanta la sesión.